



FIRMADO POR

El Responsable acct. de Cooperación y Planes
Provinciales
MARTA ANGELES GARCÉS VINACUA
02/10/2024



**Cooperación, Planes
y Asistencia Técnica**

Expediente n.º 1357727H - Referencia n.º: /24-445
Procedimiento: Plan de Impulso Provincial de 2024
Asunto: Certificado no alegaciones a la aprobación inicial



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
02/10/2024

**D.ª ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE HUESCA**

CERTIFICA

Que publicada con fecha 13 de septiembre de 2024, BOP n.º 178 y BOP n.º 180 (corrección de errores) y en la sede electrónica de esta Diputación, la aprobación inicial del Plan de Impulso Provincial de 2024, ha transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones contra el mismo.

Y, para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado de orden y con el V.º B.º del Presidente, en Huesca, en la fecha de la firma electrónica.



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
02/10/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ATTT 9F3L AAME KVRM

Certificado no alegaciones aprobación inicial Plan Impulso Provincial 2024 - SEFYCU 5306754

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>